



PLAN DE MEJORA CURSO 18/19

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:						
TÍTULO:	JADA EN RELACIONES LABORALES					
ID MINISTERIO:	2501064					
FECHA DE REVISIÓN:	20/07/2018					
CODIFICACIÓN DE LA MEJORA	ID ORIGEN	ID CRITERIO	AÑO	ID TIPO DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MEJORA PROPUESTA
RA 14/15-Criterio 07- R01 Mejora 01	4	7	2015	2	En el curso 2015/2016 se instaurará la Semana de la Encuesta para estimular la participación en la misma. Se realizará una campaña intensiva para estimular la participación (una por semestre) en la que se pondrán a disposición de los estudiantes de PD, PAS y alumado otros sistemas para poder responder a las encuestas (aulas de informática abiertas, ordenadores en puntos estratégicos, generación de códigos QR, etc.)	Instaurar una Semana de la Encuesta por semestre de curso. Difusión en la web sobre la necesidad de elaborar encuestas de satisfacción.
RA 14/15-Criterio 07- R02 Mejora 01	4	7	2015	2	La Facultad de Derecho planteará acciones complementarias a las establecidas con carácter general por la UPO. En concreto, el Centro de Atención a la Ciudadanía y la Convivencia abordará medidas tendentes a remediar la baja tasa de respuesta de los dos grupos de interés (estudiantes y egresados). Elaboración de medidas de coordinación entre los órganos de la Universidad competentes para incrementar la tasa de respuesta.	La instauración de una Semana de la Encuesta y su difusión por la web permitirá a los grupos conocer la importancia que tiene para mejorar las cuestiones más relevantes de la Universidad.
RA 14/15-Criterio 07- R02 Mejora 01	4	7	2015	2	La Facultad de Derecho planteará acciones complementarias a las establecidas con carácter general por la UPO. En concreto, el Centro de Atención a la Ciudadanía y la Convivencia abordará medidas tendentes a remediar la baja tasa de respuesta de los dos grupos de interés (estudiantes y egresados). Para ello, se diseña una doble medida de coordinación con los órganos de la Universidad con competencia en estos campos. La Fundación Universidad-Sociedad, y por otro lado, el Área de Estudiantes.	RA 14/15- Criterio 07- R02 Mejora 01. Los órganos competentes de la Universidad adoptaron de forma coordinada una serie de medidas que incluyó de forma directa en la obtención de un mayor número de encuestas. Comentarios sobre las evidencias: Se han incrementado las respuestas de los grupos de interés desde el curso 2015/2016 en el enlace a partir de página 8. Se aportaron enlaces de cursos 2016/2017 (ver a partir de página 9) y 2017/2018 (ver a partir de página 10); https://www.upo.es/cmis/export/sites/upo/memoria16/1/documentacion/Calidad-Evaluacion_Docencia_016_017_rev.doc.pdf https://www.upo.es/cmis/export/sites/upo/memoria/documentos/Calidad-Evaluacion_Docencia_017_018_rev.pdf

Código Seguro de verificación: 7QLIrpskn0plhkMlQ4Mbag==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirmar>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	15/05/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	7QLIrpskn0plhkMlQ4Mbag==	PÁGINA 1/10



7QLIrpskn0plhkMlQ4Mbag==

RA 14/15- Criterio 07- R04 Mejora 01	4	7	2015	2
Establecimiento de un sistema de coordinación con los responsables del resto de Centros con los cuales la Facultad de Derecho comparte la impartición de Dobles Grados (Facultad de Ciencias Empresariales y Facultad de Ciencias Sociales), así como con los responsables del Vicerrectorado de Internacionalización y Comunicación de la UPO, como del Área de Relaciones Internacionales y cooperación, con el objeto de fijar unos criterios comunes que permitan la adecuada contabilización por titulaciones de origen de los estudiantes que se acogen a programas de movilidad-internacional y nacional, con independencia del tipo de estudios que cursarán en el Centro de destino.	Establecer un Sistema de Coordinación con los responsables de Centros para desagregar datos en Movilidad.	Con el establecimiento de un Sistema de Coordinación con los responsables de los Centros se ha conseguido desagregar los datos de los alumnos de XDRN.	RA 14/15- Criterio 07-R04 Mejora 01. El Sistema de Coordinación entre responsables Centros se estableció correctamente consiguiendo desagregar los datos de los alumnos de XDRN. Comentarios sobre las Evidencias: Los datos sobre movilidad aparecen desagregados en los informes de seguimiento del Titulo desde el curso 2016/2017. Comentarios sobre las evidencias, en concreto, páginas 19 y 20 del enlace.	
RA 14/15- Criterio 07- R05 Mejora 01	4	7	2015	2
Analisis asignaturas con tasa de rendimiento y éxito inferiores a las previstas en el Verifica del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la UPO.	Identificar las asignaturas con tasa de rendimiento y éxito inferiores.	La previa identificación de las asignaturas de bajo rendimiento del Titulo permite establecer y adoptar acciones concretas por CGICT con el objetivo de que las tasas de rendimiento y éxito de tales asignaturas aumenten de forma significativa.	RA 14/15- Criterio 07-R05 Mejora 01. El conocimiento de las tasas de rendimiento y éxito de las asignaturas nos permitirá identificar las asignaturas que tienen un rendimiento y éxito inferior. Comentarios sobre las evidencias: 1- Envío de correo electrónico de la Responsable de Calidad del Titulo a la Vicedecana de Calidad (24.04.2018). 2- Reunión de CGICT con el objetivo de informar a sus miembros de las asignaturas con baja tasa de rendimiento y éxito y la necesidad de elaborar un calendario de acciones para el próximo curso (09.11.2018). Disponible en BSCW- acceso personalizado con contraseña.	
RA 14/15 Criterio 07- R05 Mejora 01	4	7	2015	2
Analisis de las posibles razones y factores que intervienen en las tasas de rendimiento y éxito inferiores a las previstas (sistema de evaluación de la asignatura, sobre carga de trabajo en el semestre, frecuentes cambios de profesorado, etc.).	Analizar las causas de las bajas tasas de rendimiento y éxito de las asignaturas a través de las valoraciones de los estudiantes.	El análisis de las causas que pueden provocar las bajas tasas de rendimiento y éxito será necesario conocer directamente la opinión del alumnado. Comentarios sobre las evidencias: 1-Se acuerda en reunión de CGICT la necesidad de contactar directamente con los delegados de curso para conocer su valoración al respecto (09.11.2018). 2-Los delegados fueron convocados a una reunión por la Directora del Titulo (19.12.2018). Información disponible en BSCW- acceso personalizado con contraseña. 3- Celebración de un Seminario de Calidad con los alumnos del Titulo.	RA 14/15- Criterio 07-R05- Mejora 01. Para el análisis de las posibles causas que han podido incidir en las bajas tasas de rendimiento y éxito será necesario conocer directamente la opinión del alumnado. Comentarios sobre las evidencias: 1-Se acuerda en reunión de CGICT la necesidad de contactar directamente con los delegados de curso para conocer su valoración al respecto (09.11.2018). 2-Los delegados fueron convocados a una reunión por la Directora del Titulo (19.12.2018). Información disponible en BSCW- acceso personalizado con contraseña.	
RA 14/15- Criterio 07- R06 Mejora 01	4	7	2015	2

Código Seguro de verificación: 7QLIrpskn0plhkMlQ4Mbag==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirm>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	15/05/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	2/10
 7QLIrpskn0plhkMlQ4Mbag==			

<p>RA 14/15- Criterio 07- R06 Mejora 02</p> <p>Analizar las causas de las bajas tasas de rendimiento y éxito de las asignaturas a través de las valoraciones de los responsables de las asignaturas y el desarrollo de dos acciones concretas: 1) Requerir información directa a los Responsables de las asignaturas. 2) Elaborar un formulario para ello.</p>	<p>4</p> <p>7</p> <p>2015</p>	<p>El análisis de las causas que pueden provocar las bajas tasas de rendimiento y éxito requiere el conocimiento previo de todos los sujetos implicados. Comentando sobre las evidencias: 1- Se apresa en el seno de la CGCIT un formulario para dirigirlo a los Responsables de las asignaturas de bajo rendimiento (éxito 27/22/2019). 2- Enviar el formulario a los Responsables de las asignaturas identificadas, información disponible en BCSW: acceso personalizado con contraseña.</p>	<p>RA 14/15- Criterio 07-R07- Mejora 02. El análisis de las causas que pueden provocar las bajas tasas de rendimiento y éxito adoptar medidas concretas para mejorar los datos de rendimiento del Titulo. Para conocer las causas del bajo rendimiento resulta necesario conocer directamente las valoraciones de los Responsables de las asignaturas.</p>
<p>RA 14/15- Criterio 07- R07 Mejora 01</p> <p>Diseño de intervenciones específicas para corregir las tasas de rendimiento y éxito en las asignaturas por CGCIT. A través de los Coordinadores de Semestre se informará a la Directora del Titulo de las posibles causas de las bajas tasas de rendimiento y éxito de algunas asignaturas.</p>	<p>4</p> <p>7</p> <p>2015</p>	<p>Implementar acciones de mejora para corregir las tasas de rendimiento y éxito en las asignaturas por CGCIT. A través de los Coordinadores de Semestre se informará a la Directora del Titulo de las posibles causas de las bajas tasas de rendimiento y éxito de algunas asignaturas.</p>	<p>RA 14/15- Criterio 07-R10- Mejora 01. Los Coordinadores de Semestre una vez que su actuación y funciones se han consolidado en la Universidad recalan información directa a los Responsables de asignaturas y elaboran un informe de todas las asignaturas que permiten identificar las causas de las bajas tasas de rendimiento y éxito.</p>
<p>RA 14/15- Criterio 07- R07 Mejora 01</p> <p>Diseño de intervenciones específicas para corregir las tasas de rendimiento y éxito de las asignaturas que presentan dificultad junto con los responsables y equipos docentes de la misma.</p>	<p>4</p> <p>7</p> <p>2015</p>	<p>Realizar intervenciones específicas para corregir las tasas de rendimiento y éxito de las asignaturas que presentan dificultad junto con los responsables y equipos docentes de la misma.</p>	<p>RA 14/15- Criterio 07-R10- Mejora 01. Los Coordinadores de Semestre una vez que su actuación y funciones se han consolidado en la Universidad recalan información directa a los Responsables de asignaturas y elaboran un informe de todas las asignaturas que permiten identificar las causas de las bajas tasas de rendimiento y éxito.</p>
<p>RA 14/15- Criterio 07- R07 Mejora 01</p> <p>Recoger modificaciones en Informe de Seguimiento del Titulo y hacer propuestas de cambios para equilibrar y mejorar las tasas de éxito y rendimiento de las asignaturas detectadas como problemas de este tipo.</p>	<p>4</p> <p>7</p> <p>2015</p>	<p>Recoger modificaciones en Informe de Seguimiento del Titulo y hacer propuestas de cambios para equilibrar y mejorar las tasas de éxito y rendimiento de las asignaturas detectadas como problemas de este tipo.</p>	<p>RA 14/15- Criterio 07-R10- Mejora 01. Las modificaciones en el informe de seguimiento del Titulo y las propuestas de cambios para equilibrar y mejorar las tasas de éxito y rendimiento de las asignaturas detectadas como problemas de este tipo.</p>
<p>RA 14/15- Criterio 07- R11 Mejora 01</p> <p>Valorar el impacto de las mejoras propuestas, así como las mejoras realizadas.</p>	<p>4</p> <p>7</p> <p>2015</p>	<p>Valorar el impacto de las mejoras propuestas, así como las mejoras realizadas.</p>	<p>RA 14/15- Criterio 07-R11 Mejora 01. Las mejoras propuestas permitirán valorar el impacto de las mejoras realizadas.</p>

Código Seguro de verificación: 7Q1Rpskn0p1hkM1Q4Mbag=. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirmar>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

<p>Código Seguro de verificación: 7QLIrpskn0plhkM1Q4Mbag==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirmar</p> <p>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>				
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA		FECHA	15/05/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	7QLIrpskn0plhkM1Q4Mbag==	PÁGINA	3/10
				7QLIrpskn0plhkM1Q4Mbag==

SEG 15/16- Criterio 01- R01 Mejora 01	3	3	2016	1	Facilitar datos de inserción laboral de la Titulación a través de su web en cuanto estén disponibles.	Facilitar datos de inserción laboral de la Titulación.
SEG 15/16- Criterio 03- R01 Mejora 01	3	3	2016	1	Continuar desarrollando acciones para reducir aún más el plazo de resolución de solicitudes de reconocimiento de créditos ECTS.	Reducir el plazo de resolución de solicitudes de reconocimiento de créditos.
SEG 15/16- Criterio 03- R02 Mejora 01	3	3	2016	1		Incrementar el número de alumnos que participan en movilidad a través de Campañas de información sobre la oferta académica de movilidad y Promoción de estancias semestrales.
SEG 15/16- Criterio 03- R02 Mejora 01	3	3	2016	1	Se recomienda continuar desarrollando acciones para incrementar el número de estudiantes que participan en programas de movilidad.	Se recomienda continuar desarrollando acciones para incrementar el número de estudiantes que participan en programas de movilidad.
SEG 15/16- Criterio 03- R02 Mejora 02	3	3	2016	1		Incrementar el número de alumnos que participan en movilidad. Contactar con el Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad de la Facultad de Derecho para adoptar decisiones conjuntas. Reunión del vicedecano con el alumnado del Grado para informarles directamente de los Programas de movilidad. Reunión de la Directora Académica del Grado con representantes de la Universidad Haute Ecole de Namur (Bélgica) para implementar un acuerdo de Movilidad específico en la Titulación.
SEG 15/16- Criterio 03- R02 Mejora 02	3	3	2016	1	Se recomienda continuar desarrollando acciones para incrementar el número de estudiantes que participan en programas de movilidad.	SEG 15/16- Criterio 03-R02 Mejora 02. La reunión con el Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad llevó a adoptar la decisión conjunta de la oportunidad de reunirse con el alumnado para informarles del Programa. Comentarios sobre las evidencias: 1- La reunión de la Comisión con el Vicedecano se adoptó por CGCT (09/11/2018). 2- La reunión del Grado se celebró el día 22/02/2019. 3- La reunión de la Directora del Título y la Universidad de Haute Ecole de Namur se realizó (15/03/2019). Información disponible en BCSW: acceso personalizado con contraseña. Procede del informe de Renovación de la Acreditación 14/15

Código Seguro de verificación: 7QLIrpskn0plhkMlQ4Mb4g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirm>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	15/05/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	7QLIrpskn0plhkMlQ4Mb4g==	PÁGINA 4/10



7QLIrpskn0plhkMlQ4Mb4g==

				SEG 15/16- Criterio 03-R03 Mejora 01. En el seno de SGCT se ha planteado la necesidad de realizar un proceso de consulta pública al alumnado para conocer las necesidades formativas. Comentarios sobre las evidencias: 1.- Se adopta la decisión en reunión de SGCT (27/03/2019). Información disponible en BSCW: acceso personalizado con contraseña. 2.- De la celebración del Seminario de Calidad del Título se obtuvo información sobre las necesidades formativas del alumnado. 3.- Análisis de opiniones de empleadores a partir de las encuestas. Procede del informe de Renovación de la Acreditación 14/15
3	3	2016	1	El análisis de las modificaciones sobre el plan de estudios, mediante la celebración de un seminario de Calidad en el Título con objeto de conocer la opinión del alumnado. Analizar las modificaciones en los planes de estudio, mejorando el Título. Análisis de las modificaciones del plan de estudios, mediante la celebración de un seminario de Calidad en el Título con objeto de conocer la opinión del alumnado. Analizar las modificaciones en los planes de estudio, mejorando el Título.
SEG 15/16- Criterio 03-R03 Mejora 01				El análisis de las modificaciones sobre el plan de estudios, mediante la celebración de un seminario de Calidad en el Título con objeto de conocer la opinión del alumnado. Analizar las modificaciones en los planes de estudio, mejorando el Título.
3	3	2016	1	Se recomienda analizar, en el marco de las comisiones del SGCT, la pertinencia de realizar modificaciones puntuales de algunos contenidos del plan de estudios, para garantizar un nivel de formación adecuado en los aspectos de mayor importancia en el título.
SEG 15/16- Criterio 03-R03 Mejora 02				El informe permitirá conocer la adecuación del Título a las necesidades formativas.
3	3	2016	1	Se recomienda analizar, en el marco de las comisiones del SGCT, la pertinencia de realizar modificaciones puntuales de algunos contenidos del plan de estudios, para garantizar un nivel de formación adecuado en los aspectos de mayor importancia en el título.
SEG 15/16- Criterio 03-R03 Mejora 02				El informe permitirá conocer la adecuación del Título a las necesidades formativas.
3	3	2016	1	Se recomienda analizar, a medida de las disponibilidades presupuestarias, acciones de mejora de instalaciones que garanticen su mantenimiento y permanente adecuación a las necesidades del servicio.
SEG 15/16- Criterio 05- R01 Mejora 01				Se han llevado a cabo acciones atendiendo a las posibilidades presupuestarias. Se han mantenido recursos y mejorado e incrementado otros.
				SEG 15/16- Criterio 05-R01 Mejora 01. En general, se ha producido la mejora de las instalaciones de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria. Así como de recursos necesarios que repercuten en la docencia. Procede del informe de Renovación de la Acreditación 14/15

Código Seguro de verificación: 7QLIrpskn0plhkMlQ4Mb4g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirm>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	15/05/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	7QLIrpskn0plhkMlQ4Mb4g==	PÁGINA 5/10



7QLIrpskn0plhkMlQ4Mb4g==

EVIDENCIAS	RESPONSABLE	INDICADOR	VALOR ALCANZAD	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE PLAZO	FINALIZADA
https://www.uji.es/cms1/export/sites/uji/me/motrial1516/documentacion/Calidad_015_016_rev_0.pdf	Área de Calidad	Instauración de la semana de la encuesta y difusión por la web	100%	01/12/2015	30/05/2016	\$ 30/05/2016
https://www.uji.es/cms1/export/sites/uji/me/motrial1516/documentacion/Calidad_015_016_rev_0.pdf	Área de Calidad	Incremento de tasa de respuestas de los grupos de interés	100%	01/01/2015	30/09/2016	\$ 30/09/2016

Código Seguro de verificación: 7QLIrpskn0plhkMlQ4Mbag==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Código Seguro de verificación: 7QLIrpskn0plhkM1Q4Mbag==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

https://www.upo.es/um2/export/sites/facultades/facultadderecho/es/calidad-estrategica-y-responsabilidad-social/calidad/encuestas/calidad-informes-segundo-trimestre-academico-2016-2017.pdf	Área de Relaciones Internacionales	Establishimiento de un sistema de coordinación	100% 31/07/2015 31/07/2016 31/07/2017 30/09/2017
	CGI CT	Identificación de las asignaturas	100% 24/04/2018 09/11/2018 09/11/2018
	CGI CT	Analisis de las causas de bajas tasas	100% 09/11/2018 20/03/2019 20/03/2019

Código Seguro de verificación: 7QLIrpskn0plhkMlQ4Mbag==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	15/05/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	7QLIrpskn0plhkMlQ4Mbag==	PÁGINA 7/10



7QLIrpskn0plhkMlQ4Mbag==

Código Seguro de verificación: 7QLIrpskn0plhkMlQ4Mbagg=. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirmar>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Código Seguro de verificación: 7QLIrpskn0plhkM1Q4Mbag==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirmas>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

http://www.upo.es/transparencia/tema/empleabilidad/ideas/insertion-profesional-graduados/	Fundación Universidad-Sociedad.	Publicación de los datos de inserción laboral de la Titulación	100% 01/01/2017 01/01/2017	\$ 01/01/2017
	Vicedecanato de Ordenación Académica	Desenfoque del número de días de respuesta	26 01/01/2016 30/07/2016	\$ 30/07/2016
	Área de Relaciones Internacionales y Cooperación	Incremento del número de alumnos que participan en movilidad	100% 01/03/2016 30/07/2017	\$ 30/07/2017
	SGCT	Cumplimiento de las acciones definidas	100% 09/11/2018 14/03/2019	\$ 14/03/2019

Código Seguro de verificación: 7QLIrpskn0plhkMlQ4Mb4g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	15/05/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	7QLIrpskn0plhkMlQ4Mb4g==	PÁGINA 9/10



7QLIrpskn0plhkMlQ4Mb4g==

Código Seguro de verificación: 7QLIrpskn0plhkMlQ4Mbagg=. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirmar>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

<p>Código Seguro de verificación: 7QLIrpskn0plhkMlQ4Mbag==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</p> <p>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>
--